

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 26 de mayo de 2016 en la empresa Papelera del Oria, SA sita en el [REDACTED] del término municipal de Zizurkil (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje en máquina de papel).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 14 de Septiembre de 1989.
- * **Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-01):** 21 de mayo de 2013.
- * **Fecha de última modificación y puesta en marcha (MO-3):** 18 de marzo de 2015.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone en su máquina de fabricación de papel de los siguientes equipos y materiales radiactivos:
 - Un equipo medidor de gramaje de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] nº de serie 10.967 provisto de una fuente radiactiva de Kr-85 nº de serie UK972 de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 10 de octubre de 2012, y de un equipo de rayos X de 4,347 kV de tensión y 0,2 mA de intensidad destinado a la medición de humedad y cenizas.
 - Otro equipo medidor de gramaje y cenizas, éste de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva de Kr-85 con nº de serie AE-8469 de 11,1 GBq (300 mCi) de actividad nominal a fecha 10 de febrero de 2015, y otra de Fe-55 con nº de serie AF-1302 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal a fecha 16 de febrero de 2015.
- Para la fuente radiactiva de Kr-85 nº de serie UK972 se dispone de certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido por [REDACTED] en fecha 11 de octubre de 2012, el cual da constancia del encapsulamiento de la fuente y de cómo su actividad son 14,8 GBq (400 mCi) a fecha 10 de octubre de 2012.
- Para las nuevas fuentes radiactivas: de Kr-85 nº de serie AE-8469 y de Fe-55 nº de serie AF-1302 se dispone de certificados individuales de hermeticidad emitidos ambos por [REDACTED] en fecha 4 de febrero de 2015, los cuales indican clasificaciones ISO 2919:C43332 y ISO 2919: C54344 respectivamente.
- Se dispone de certificado emitido por [REDACTED] por el cual se compromete a hacerse cargo de la fuente radiactiva de Kr-85 con nº de serie UK972, una vez que el periodo de vida de la misma se haya agotado o que haya cesado su actividad.
- Se dispone de contrato para la retirada de las fuentes radiactivas suministradas por [REDACTED] cuando estas lleguen al final de su vida útil, firmado por [REDACTED]



- Se mostró a la inspección documento, expedido por [REDACTED] con fecha 30 de septiembre de 2015, de fin de los trabajos realizados para el arranque del equipo medidor [REDACTED] modelo [REDACTED]
- [REDACTED] ha revisado el equipo en fechas 7 de agosto de 2015 y 2 de mayo de 2016, con resultados satisfactorios según certificados mostrados a la inspección.
- EL supervisor de la instalación ha revisado los equipos medidores radiactivos en fechas 6 de julio, 7 de septiembre, 19 de octubre, 10 de noviembre de 2015; 20 de enero, 26 de febrero, 30 de marzo y 2 de mayo de 2016.
- No se ha realizado prueba de hermeticidad a la fuente encapsulada de Fe-55. Se manifiesta a la inspección que dicha prueba será realizada en el mes de agosto, aprovechando la parada anual de la fábrica; existe comunicación de la empresa de asistencia técnica [REDACTED] en este sentido.
- La instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 239.616 provisto de sonda [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s PR250.418, calibrado el 14 de junio de 2013 en el [REDACTED] de la [REDACTED]. Este equipo ha sido verificado internamente en fecha 2 de mayo de 2016, tomando como valores base los de la medición realizada el 29 de julio de 2015.
- El titular tiene establecido para su detector de radiación un procedimiento que establece calibraciones cada cinco años con verificaciones internas anuales.
- La vigilancia radiológica ambiental la realiza el supervisor al menos con frecuencia semestral. Las últimas han sido realizadas en fechas 30 de marzo y 2 de mayo de 2016.
- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. [REDACTED] en plantilla de [REDACTED] y titular de licencia de supervisor para el campo de control de procesos válida hasta el 14 de marzo de 2018.
- El supervisor manifiesta a la inspección ser el único trabajador clasificado como expuesto a radiaciones ionizantes, y lo está como de categoría B.
- D. [REDACTED] es apto para el trabajo con radiaciones ionizantes según certificado médico producto de reconocimiento médico específico para exposición a radiaciones ionizantes y expedido por el [REDACTED] de Donostia en fecha 25 de febrero de 2016.



- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área, colocados junto a los bastidores de los equipos medidores y dentro de la zona vigilada, leídos por el [REDACTED]. Se dispone de procedimiento de asignación de dosis.
- Para el dosímetro de área 2, instalado en el bastidor del nuevo equipo medidor, medidor recibido en mayo de 2015, se dispone de lecturas desde el mes de junio de 2015.
- El historial dosimétrico, actualizado hasta el mes de marzo de 2016, presenta valores iguales a cero, pero en mayo de 2015 no hubo lectura por extravío de los dosímetros durante su envío postal desde la instalación hasta el centro lector, según manifestaciones y apunte en el diario de operación de fecha 14 de julio. Desde entonces los dosímetros son enviados por correo electrónico, se manifiesta.
- En la instalación radiactiva se dispone de un Diario de Operación, en el cual está anotada la realización mensual de la vigilancia radiológica ambiental.
- Se dispone de seguro de responsabilidad civil industrial contratado con [REDACTED] póliza nº [REDACTED] para cubrir los riesgos derivados del uso de los equipos radiactivos y al corriente de pago hasta el 13 de enero de 2017.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2015 fue entregado en el Gobierno Vasco el 9 de marzo de 2016.
- Las zonas de ambos equipos radiactivos se encuentran señalizada según lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la Norma UNE 73-302 como zona vigilada con riesgo de irradiación.
- La instalación dispone de mangueras y extintores contra incendios en lugar accesible y próximos a los equipos.
- Sobre los bastidores de ambos equipos radiactivos existen luces indicadores de su estado: Rojo, con equipo en situación de emisión de radiación (obturador abierto) y verde, con equipo en situación de seguridad (obturador cerrado).



- Realizadas en la instalación medidas de niveles de radiación (γ), en condiciones normales de funcionamiento, los resultados obtenidos fueron según sigue:
 - En el equipo medidor marca [REDACTED] obturador cerrado):
 - Fondo en púlpito junto al medidor.
 - 0,15 $\mu\text{Sv/h}$ junto al cabezal, salida de papel, lado opuesto a la fuente.
 - Equipo [REDACTED] con obturador abierto:
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el centro del pasillo, frente al bastidor, altura de ojos
 - 0,50 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el centro del pasillo, frente al bastidor, a unos 2 m.
 - En el equipo medidor [REDACTED] obturador cerrado:
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ máximo sobre motor de rodillo previo al medidor.
 - 0,40 $\mu\text{Sv/h}$ entre motor de rodillo y medidor
 - 2,5 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con la parte superior del cabezal
 - En el medidor Voith 5000; obturador abierto:
 - 0,22 $\mu\text{Sv/h}$ sobre motor del rodillo.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



DESVIACIONES

1. No se ha realizado prueba de hermeticidad a la fuente encapsulada de radionucleido sólido Fe-55 con nº de serie AF-1302, incumpliendo el punto II.B.2 del Anexo I de la instrucción IS-28, especificaciones técnicas de seguridad protección radiológica que deben cumplir las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 2 de junio de 20



Fdo.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Zizurkil a 16 de Junio de 2016.

Fdo.: .

Cargo Supervisor

Papelera del Oria, S.A.

CORRECCION A LA DESVIACION DETECTADA:

- La prueba de hermeticidad de la fuente encapsula de radionucleido sólido Fe-55 se realizaraáen periodo vacacional de Agosto.
- Se realizará en este periodo por coincidir anualmente en el mismo periodo.

Saludos.



ZIZURKIL (GIPUZUA)

Supervisor de instalación radiactiva.

DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/24/IRA/1533/16 correspondiente a la inspección realizada el día 26 de mayo de 2016 a la instalación radiactiva IRA/1533, sita en [REDACTED] Gipuzkoa, y de la cual es titular Papelera del Oria S.A., el supervisor de la instalación aporta un escrito sobre la única desviación descrita en acta.

El escrito plantea realizar la prueba de hermeticidad a la fuente encapsulada de Fe-55 de la instalación, con certificado original de fuente radiactiva encapsulada fechado el 4 de febrero e 2015, en la parada anual de fábrica prevista para agosto de este año, y a partir de ahí efectuar las sucesivas pruebas de hermeticidad en cada parada anual veraniega.

Dicha prueba de hermeticidad solventará, cuando se realice, la desviación reflejada en acta.

.En Vitoria-Gasteiz, el 24 de juni

[REDACTED]
Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas